PROYECSACORP S.A

Cdla URDESA – C.C Plaza Triangulo Local # 210
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 15 de Octubre de 2013

Sra.
GLORIA SOTOMAYOR VILLACRESES
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **PROYECSACORP S.A** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted **PRESIDENTE** de la misma, por un período de cinco años, con las atribuciones que constan en los Estatutos Sociales de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 27 del estatuto social de la compañía, le corresponderá a usted: a) Convocar y Presidir las sesiones de la Junta General de Accionistas; b) Subrogar con iguales atribuciones al Gerente General de la sociedad....

La compañía se constituyó ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vicenzini, el 16 de enero de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 22 de Enero de 1997.

Atentamente,

PATRICIO REGHUAN GRANJA
PRESIDENTE DE LA SESION

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA **PROYECSACORP S.A.** PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO. Guayaquil, 15 de Octubre del 2013.

GLORIA SOTOMAYOR VILLACRESES
C.I. 090770424-1
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:48.277
FECHA DE REPERTORIO:22/oct/2013
HORA DE REPERTORIO:14:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **PROYECSACORP S.A.,** a favor de **GLORIA SOTOMAYOR VILLACRESES,** de fojas **4.208 a 4.210,** Registro de Nombramientos número **1.353.**

ORDEN: 48277

Guayaquil, 25 de octubre de 2013

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0693119

Documentación y Archivo
PROVINCIA DE COMPAÑIAS DE G AYAQ IV
09 ENE 2014
RECIBIDO
Hora
Firma